



Ante colapso, generación de insectos y olores fétidos
DEFENSORÍA DEL PUEBLO INSTA A LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA A
RECOGER LA MALEZA Y DESPERDICIOS DE PUNTO DE ACOPIO COLINDANTE
A COLEGIOS

Nota de Prensa N°121/DP/OCII/2014

- ***Estudiantes del I.E. “Jesús y María” están expuestos a la contaminación.***

En atención a sus responsabilidades, la Municipalidad de La Molina debe recoger permanentemente el exceso de restos de plantas, desperdicios domiciliarios y de construcción del Punto de Acopio de Malezas (PAM), ubicado en el paseo “Los Eucaliptos”, colindante a la I.E. “Jesús y María” N° 0028 y el colegio Franklin Roosevelt, sostuvo hoy Eliana Revollar, Jefa de la Oficina Defensorial de Lima, luego de verificar la situación del lugar.

“La Directora del centro educativo mencionado, Mirian Aylas Ávila, nos hizo llegar su queja, preocupada por la exposición al peligro para los estudiantes, quienes realizan sus actividades del curso de Educación Física en un espacio muy cercano al lugar por la falta de ambientes dentro del Plantel. Además, indicó que los desperdicios invaden un carril de la avenida de doble sentido que colinda con al paseo “Los Eucaliptos”, hay emanación de olores fétidos y se observaban insectos en los alrededores”, sostuvo la funcionaria.

El 27 de mayo último, luego del pedido de intervención que hizo llegar la Defensoría del Pueblo, la Micro Red La Molina – Cieneguilla, mediante Oficio N° 2127-DG/2014-DESA N° 740-DISA IV LE, concluyó que el PAM colapsó, invadiendo áreas públicas como el parque y generando presencia de microorganismos patógenos, insectos voladores y rastreros. Por ello, recomendó a la Municipalidad de La Molina optimizar la gestión para el recojo de maleza en los puntos de acopio, desinfección, limpieza y mantenimiento de las áreas verdes.

En ese contexto, Revollar indicó que, el 02 de junio, solicitó a la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de La Molina que informe sobre las medidas que se adoptarán para implementar las recomendaciones formuladas por la Micro Red La Molina – Cieneguilla. Sin embargo, a la fecha, no se ha recibido respuesta.

El pasado 10 de junio, comisionados de la Defensoría del Pueblo acudieron al lugar el y verificaron que el PAM “Los Eucaliptos” continúa con gran acumulación de plantas en estado de putrefacción que exceden su capacidad, invadiendo la vereda, las áreas verdes y ocupando un carril de la avenida.

“Reiteramos el llamado a la Municipalidad de La Molina, a fin de que pueda disponer acciones de limpieza del Punto de Acopio de Maleza y desinfección de los alrededores, por la presencia de residuos provenientes de actividades de construcción (en menor proporción). A ello se suman –ahora– restos de muebles de madera, envases plásticos y residuos domiciliarios”, indicó Revollar.

Lima, 23 de junio del 2014.

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407
www.defensoria.gob.pe